

ARTICULO 21 BIS

En ZAVIQUÉ, a 07 de NOVIEMBRE del año 2024 la

Comisión Electoral establecida con fecha 07 de NOVIEMBRE del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

C.A.M. CAWIOTAS DE PAUPA Y MAR,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ZAVIQUÉ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : Inicio 19⁰⁰ hr término 21⁰⁰ hr
- Lugar y dirección : Sede Social Junta
Doforo Prat Quiscol 169.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.A.M. CAWIOTAS DE PAUPA Y MAR:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gloria Zamudio Bello		
2	Guillermo Carlos Veres Rojas		
3	Leda Rosalendo Loyola		